



FICHA:

Epistolario / Miguel Hernández ; prólogo de Josefina Manresa ; introducción y edición de Agustín Sánchez Vidal ; cubierta, Daniel Gil. -- Madrid : Alianza Editorial, D.L. 1986 167 p. ; 20 x 12 cm. -- (Alianza tres ; 170) Índice: p. [7]. -- Notas: p. [129]-165. -- Índice de la correspondencia: p. 166-167 DL M 8830-1986. -- ISBN 84-206-3170-1

COMENTARIO:

En el "Prólogo" (pp. 9-16), Manresa presenta la edición y evoca algunos sucesos que la correspondencia de Hernández saca a relucir. Sánchez Vidal (pp. 17-24), en la introducción, reconoce que el valor de las cartas es el interés humano, no literario. En ellas se palpa la necesidad, la carencia material; son cartas en las que las circunstancias deben comprenderse, por eso se acompañan de unas notas explicativas. El tono paternalista que la crítica ha utilizado con Hernández debe desecharse por inadecuado e injusto. En esta edición, Sánchez Vidal se desdice de lo defendido en su edición de las Poesías completas (Madrid, Aguilar, 1979), en el sentido de que ahora no descarta la existencia de tres versiones de "El silbo vulnerado". Habría tres redacciones: una de hacia finales de 1933 y principios del año siguiente, otra hacia enero de 1935 y la serie de sonetos que desembocan en El rayo que no cesa. Algunos puntos de interés y sugestivas vías de análisis son las que siguen: la necesidad de estudiar la relación de Hernández con Sijé; el tópico de El Gallo Crisis como hermano menor de Cruz y Raya; la influencia de Rosales en "El silbo de afirmación en la aldea"; la afición por el cine (en Perito en lunas); la plástica coincidente con la de la llamada Escuela de Vallecas; las lagunas en las últimas cartas (porque no aparecen las cartas dirigidas a Josefina); los testimonios de la vergonzosa actuación de Almarcha, dados a conocer por Luis Fabregat Terrés y Ramón Pérez Alvarez; y el importante comentario a El rayo que no cesa, cuya vinculación con las esculturas de Alberto (de la Escuela de Vallecas) deja bien patente una continuada amistad. Las "Notas" (pp.131-165) a las cartas previenen de la exclusión, por deseo expreso de Josefina Manresa, de las cartas de Hernández a ésta. Además, en realidad, son borradores de cartas, no hay diferencias de importancia con las remitidas. Cita la procedencia de las que han sido publicadas por otros editores. Estas notas han contado con la ayuda inestimable de Ramón Pérez Alvarez, que enriquece notablemente la

edición.